

Entre la cooperación y la asistencia: un análisis de la incidencia del apoyo económico internacional en el movimiento indígena en Argentina*

Morita Carrasco. Laura Sterpin. Marina Weinberg**

Resumen

Diversas agencias multilaterales financian programas de desarrollo en comunidades indígenas, ingresando así en esferas tradicionalmente reservadas a la gestión estatal e introduciendo en ellas sus propias agendas y directrices. En este trabajo debatimos la incidencia que estos programas tienen en el movimiento indígena de la provincia de Salta. Para ello examinamos la estructura, funcionamiento y evolución de dos de estos programas partiendo del contexto histórico-político de surgimiento de la iniciativa, con especial énfasis en el análisis de los vínculos que se establecen entre dirigencia y comunidades de base así como con las agencias de cooperación y los organismos estatales. En un primer nivel advertimos que, mientras la cooperación internacional procura establecer relaciones directas con las comunidades, la mediación estatal no desaparece. Y que, si bien las comunidades aprovechan la aparición de las agencias, no cesan de buscar respuestas en el Estado y en ONG's locales e internacionales.

Palabras clave: *Pueblos indígenas; Agencias Multilaterales; Desarrollo; Estado; ONG's*

Abstract

Several multilateral agencies finance development programs in indigenous communities, thus entering into areas that have been traditionally reserved for governmental action and introducing their own agendas and guidelines. In this article we discuss the impacts of these programs on the indigenous movement in the province of Salta. To this end, we examine the structure, functioning and development of two of these programs within the historical political context in which the initiative was launched. We focus particularly on links that are established between the leadership and the communities as well as with the cooperation agencies and state institutions. On a first level we note that, while international cooperation tries to establish direct linkages with the communities, state mediation does not disappear. In addition, although the communities take advantage of the emergence of these agencies, they still expect a response from the state, and from local and international NGO's.

Key words: *Indigenous peoples; Multilateral Agencies; Development; State; NGO's.*

Fecha de recepción: Noviembre 2007 • Fecha de aprobación: Mayo 2008

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en la Mesa Relaciones Interétnicas que tuvo lugar durante el VIII Congreso Argentino de Antropología Social en Salta, Argentina, septiembre 19-22/2006. Agradecemos a todos los presentes sus enriquecedores comentarios.

** Docente-investigadora, Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. E-mail: mcarrasc@filo.uba.ar / Estudiante, Departamento de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. E-mail: laurasterpin@ciudad.com.ar / Lic. en Antropología, Universidad de Buenos Aires. Graduate Student at Binghamton University - State University of New York. E-mail: marweinberg@hotmail.com

Introducción

En los últimos años diversas agencias multilaterales de ayuda económica han comenzado a ingresar en esferas tradicionalmente reservadas a la gestión estatal y a introducir en ellas sus propios lineamientos y directrices para la construcción de una agenda de políticas públicas. Con sendos financiamientos se pusieron en marcha algunos programas de apoyo al desarrollo en comunidades indígenas.

En este trabajo nos proponemos analizar comparativamente la incidencia que dos de estos programas tienen para el movimiento indígena en la provincia de Salta: el proyecto Desarrollo en Comunidades Indígenas -financiado por el Banco Mundial- y el Componente de Atención a la Población Indígena -sustentado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Para ello examinamos, por un lado, la estructura y funcionamiento de ambos programas en el contexto histórico-político de surgimiento de la iniciativa, contrastando la lógica propia de la cooperación internacional con la lógica de funcionamiento de los órganos estatales responsables de la implementación de políticas dirigidas a los indígenas. Y, por el otro, la dinámica organizativa del movimiento indígena y los vínculos que se establecen con las agencias de cooperación y los organismos estatales. En un primer nivel advertimos que, mientras la cooperación internacional procura establecer vínculos directos con las comunidades, los Institutos Indigenistas no desaparecen. Y que, si bien las comunidades aprovechan la aparición de estos nuevos agentes multilaterales, no dejan de buscar respuestas en el Estado, así como también en ONG's locales e internacionales.

¿Qué efectos tiene la implementación de proyectos de desarrollo a nivel comunitario, a mediano y largo plazo? ¿Qué sucede cuando éstos finalizan y se interrumpe el aporte económico? ¿Quedan personas de la comunidad formadas para generar y promover proyectos comunitarios de desarrollo de manera autónoma? ¿La implementación de programas de apoyo económico con estas características provoca una des-estructuración de las relaciones comunitarias? ¿Se generan nuevas articulaciones? Éstas son algunas de las preguntas que buscamos responder seguidamente.

Contexto histórico-político de surgimiento de la iniciativa

En la década de los noventa la Argentina realiza transformaciones profundas en su economía para dar inicio a un nuevo ciclo basado en la apertura económica y la centralidad del mercado. Estas transformaciones se dieron en un contexto favorable para la instalación de un discurso legitimador del neoliberalismo en América Latina, siguiendo un modelo que para Escárzaga (2004) surge de la Organización de Naciones Unidas y sus diversos órganos -en especial el PNUD (Gómez, 2004). El modelo respondía a una estrategia mayor a nivel internacional de reestructuración de las relaciones entre el capital y el trabajo, por una parte, y entre países centrales y periferia, por la otra (Alvarez Leguizamón, 2002). E incluía la absorción de algunas de las funciones del Estado por mecanismos transnacionales y la puesta en marcha de procesos de descentralización y privatización a nivel interno. Las reestructuraciones, que contaron con el respaldo de las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario

Internacional), implicaron también cambios en las prácticas políticas, económicas y sociales de los sujetos.

Para el BID una de las líneas centrales de estas transformaciones era lograr la mayor eficacia del mercado en la asignación de recursos y consolidar la democracia, reconociendo sin embargo que la mejora en el “ambiente macroeconómico” está acompañada de la persistencia de la pobreza y la exclusión socioeconómica (Gómez, 2004). Para el Banco Mundial, que haría famosa la consigna “nuestro sueño es un mundo sin pobreza”, los esfuerzos debían concentrarse en hacer posible la participación de la sociedad civil en la implementación de las políticas sociales.

En la etapa que seguiría a las reformas legales en cada país de la región latinoamericana, la nueva agenda internacional propondría como meta el combate a la pobreza mediante mecanismos de participación social en la ejecución de programas de desarrollo sostenible.

Si en el modelo de Estado proveedor los recursos y servicios tenían su origen en el mismo Estado, en este nuevo modelo de Estado, achicado, el ciudadano es, por su inherente condición de sujeto social, dueño del capital más eficiente para superar los precarios niveles de su existencia material. Si en décadas precedentes los Estados latinoamericanos debían procurar la promoción de las capacidades que los pobres no tenían para superar el estadio de subdesarrollo en sus países, ahora es el capital social del que sí disponen estos pobres el instrumento clave del cual pueden valerse los Estados para que sean los mismos pobres los responsables de encarar la concreción de niveles “aceptables” de auto subsistencia. En este escenario el desarrollo humano y la participación social se convertirían en el nuevo paradigma estructurante de las relaciones entre Estados, agencias de financiamiento internacional y sociedades nacionales.

Para Tussie (2000) a partir de los 80's se produce una relación de franca intervención de las agencias en la política interna de los Estados y el despertar de un repentino interés por asuntos tales como medio ambiente, pueblos indígenas y sociedad civil. Al respecto puntualiza los cambios en los objetivos, retóricas y prácticas del BID y el BM, los cuales pasan de ser meras fuentes de financiamiento para proyectos de infraestructura a diseñadores de los países prestatarios¹ a través de préstamos especiales para la implementación de reformas estructurales ligadas a la aplicación de políticas públicas, con énfasis en un mayor protagonismo del mercado en la asignación de recursos y en la participación de la sociedad civil en su ejecución. Goldman (2005) a su vez, advierte sobre el cambio de retórica en el BM que pasa de la pobreza y el hambre al “desarrollo sustentable”, en tanto el BID incorpora como parte del proceso de redefinición del rol del Estado su reforma institucional y la descentralización de funciones además de la participación de la sociedad civil (Tussie, 2000). Más allá de las diferencias propias de cada una de estas entidades, la participación de los beneficiarios en la implementación de los proyectos propicia el diálogo continuo entre ambos y con base en una estrategia de interlocución directa de agencias y beneficiarios se pretende, sin lograrlo por completo, reemplazar la estrategia basada en expertos externos.

¹ Magdalena Gómez (2004) apunta al papel intervencionista del PNUD en la elaboración de la agenda de los gobiernos de la región y al papel de los intelectuales en la producción de diagnósticos contemporáneos sobre el estado de las democracias en los países de América Latina.

En este nuevo orden de relaciones internacionales, como bien señala Escárzaga (2000), los pueblos indígenas parecen haber sido elegidos por aquellas instituciones como el nuevo socio estratégico para impulsar agendas nacionales en Estados que se auto achicaban. Si en la etapa reformista se incorporaron sus derechos específicos a las constituciones nacionales, ahora las instituciones financieras ofrecen a los Estados una cartera de programas de apoyo para el desarrollo indígena. Y, para asegurar que las modificaciones se consoliden, elaboraron marcos legales específicos para regular las relaciones entre Estado, agencias financieras y pueblos indígenas². Los países latinoamericanos adoptaron como propias las “recomendaciones” de las agencias, a pesar de las crecientes denuncias de los movimientos sociales que las ven como responsables de las crisis económicas nacionales, y muchos dirigentes indígenas aceptaron, aún con reservas, su nuevo rol de “socios” (y muchas veces funcionarios) en la estrategia de relaciones directas.

La Argentina reunía varias condiciones vistas por las agencias como facilitadoras para la implementación de programas de cooperación económica con estrategias de intervención como las planteadas arriba. Después de la dictadura militar el país precisaba re-instalar y asegurar un sistema democrático, y su dirigencia estaba abierta y dispuesta a realizar los cambios estructurales que fueran requeridos (reformas ministeriales, enmiendas constitucionales, normas regulatorias de la relación entre capital y trabajo, privatizaciones, flexibilización laboral, etc.); a la vez, el discurso de los derechos humanos habilitaba nuevos espacios para promover la participación ciudadana. En lo referido a los pueblos indígenas, con la reforma constitucional de 1994 se incorporan sus derechos específicos en tanto entidades étnicas y culturales pre-existentes al Estado, entre ellos el de consulta y participación en todos los asuntos que les afecten (art. 75 inc.17). En tal sentido, estaban en condiciones de asumir una participación no mediada por las instituciones gubernamentales para decidir qué desarrollo pretendían y además podían implementar proyectos propios porque el mismo artículo constitucional reconocía a las comunidades su personalidad jurídica. En este contexto, durante 1996 y 1997 se realizó un programa financiado con una donación del Banco Mundial otorgada por el Fondo para el Desarrollo Institucional (IDF Grant for Indigenous Peoples in Argentina) implementado localmente por el Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, destinado a la “capacitación para el planeamiento, ejecución y evaluación de proyectos de etnodesarrollo, fortalecimiento de la red de instituciones representativas de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la relación entre éstos, el Gobierno y el Banco en lo que respecta a los proyectos de desarrollo”. Sin embargo, tanto por el monto asignado como por el foco de atención centrado en el desarrollo, el programa necesariamente no podía alcanzar a los miembros de las comunidades indígenas sino sólo a unos cuantos dirigentes entrenados. Un grupo de los cuales se las ingenió para aplicar el financiamiento a la realización de un Foro Indígena Patagónico (Mapuche, Tehuelche, Selknam) que se llevó a cabo en la ciudad de La Pampa entre los días 12 a 14 de diciembre de 1997 con el fin de “definir nuestra posición ante la próxima reglamentación del artículo 75 inciso 17” de la

² La Directiva Operacional 4.10 del Banco Mundial que fuera reformulada en 2004 y el Marco Estratégico del BID reformulado en 2005.

Constitución Nacional (Carrasco, 2000:304). Más adelante algunos de esos dirigentes estarían encargados de la implementación de un segundo proyecto financiado por el mismo banco: el Programa de Desarrollo en Comunidades Indígenas (DCI), del que nos ocuparemos más abajo. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación había aprobado en 1995 un proyecto de financiamiento para la realización de un proceso de participación y consulta a los pueblos indígenas residentes en Argentina que tenía como objetivo proponer medidas legislativas para reglamentar el artículo 75 inc. 17 (CN). El Programa de Participación de Pueblos Indígenas (PPI) se llevó a cabo en todo el país desde junio de 1996 a septiembre de 1997 y su resultado fue la entrega a los legisladores nacionales de un documento final que recoge diagnósticos, reivindicaciones, demandas y recomendaciones indígenas. Por la misma época, el BID otorgaba apoyo financiero al Estado para llevar a cabo un programa de atención a grupos vulnerables (v. infra) que contiene un capítulo especial -en carácter de subsidio- para indígenas: el Componente de Atención a la Población Indígena, del cual también nos ocuparemos más adelante. Por último, viene a cuenta resaltar que simultáneamente al desarrollo de estos programas la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación elaboraría su Resolución 4811 que crea el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, estableciendo algunos requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica de las comunidades -instrumento indispensable para solicitar y gestionar proyectos comunitarios de manera directa.

En otro plano, hacia fines de los años 90's desde el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas se intentaba concretar proyectos gubernamentales para la atención de necesidades comunitarias -provisión de agua, realización de huertas familiares, viviendas, becas de estudio- decididas en forma unilateral por los funcionarios estatales. Aún cuando no pasaba de ser una simple fórmula, en todos estos proyectos se incorporaba como requisito el enunciado de la "necesaria participación indígena". Pero el INAI vivía severas reducciones presupuestarias que dejaban estancados planes y proyectos, entre ellos el no menor de implementar la participación política de los indígenas en su estructura mediante la constitución del Consejo Asesor de los Pueblos Indígenas. Durante la crisis del 2000-2003 su actividad se redujo a la distribución de becas para estudiantes secundarios contando para ello con el financiamiento provisto por el CAPI y a prestar colaboración al Ministerio de Trabajo para el otorgamiento de subsidios familiares a través del Programa de Jefes y Jefas de Hogar que cuenta con financiamiento del Banco Mundial.

Pero la retracción estatal sería apenas momentánea, porque en 2005, luego de algunos intentos previos -que fracasaron entre otras razones por la falta de presupuesto- el INAI logrará conformar el Consejo de Pueblos Indígenas (CPI) para que sus integrantes brinden asesoramiento en todo lo referente a los asuntos que afectan la vida e intereses de los indígenas. La definitiva conformación del Consejo vino a acontecer cuando los Programas de Apoyo para Pueblos Indígenas de los bancos arriba mencionados terminaban su ejecución dejando como resultado dirigencias entrenadas y líneas de proyectos de desarrollo en marcha. Pero veamos en dos de estos programas cómo se articulan dirigencia indígena y agencias multilaterales de cooperación sin que el Estado desaparezca del todo, antes bien re-aparezca definido de otro modo.

Estructura y funcionamiento de los programas

En el año 2000 se puso en marcha en nuestro país el Proyecto de Desarrollo en Comunidades Indígenas (DCI) financiado por el Banco Mundial. Según el Manual Operativo (MO) que lo rige, “el modelo de intervención previsto es básicamente intersectorial y multiactoral, incorporando desde el diseño acciones coordinadas entre las organizaciones representativas de las comunidades beneficiarias, el Gobierno Argentino a través del Ministerio de Desarrollo Social y, dentro de éste, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, así como también los gobiernos provinciales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y otros actores locales cuya participación se considere relevante para el éxito de la propuesta de trabajo” (MO).

Inicialmente se eligieron tres áreas piloto donde se asentaran comunidades indígenas que, como condición ineludible, debían poseer título de propiedad del territorio y personería jurídica³. Aquí nos ocupamos de la implementación del DCI en Finca Santiago, donde venimos realizando nuestra investigación (Weinberg, 2005). Dicha finca está constituida por cuatro comunidades (Colanzulí, Volcán Higuera, Río Cortaderas e Islas de Cañas) asentadas en un territorio de 125.000 hectáreas en el departamento de Iruya, provincia de Salta. Luego de años de lucha, en 1999 estas comunidades que conforman la *Comunidad del Pueblo Kolla de Finca Santiago* obtuvieron la titulación de su territorio ancestral.

El objetivo general del DCI era “...establecer las bases para el desarrollo a través de iniciativas que surjan de cada comunidad y para la gestión de los recursos naturales en las tierras indígenas. Ello incluye el fortalecimiento de la organización social y la cultura, la formulación de planes locales para el desarrollo y recursos naturales y la comprobación de métodos innovadores para abordar problemas socioeconómicos y ambientales importantes” (Banco Mundial, 2000:6; MO). Asimismo, se procuraba que a mediano plazo los proyectos iniciados fuesen auto sustentables y que no estuviesen reemplazando obligaciones en las áreas que le incumben al Estado (educación, salud, infraestructura de caminos), situación que se fue modificando ligeramente debido al requerimiento de resolver problemas de primera necesidad para poder desarrollar los proyectos financiados, como por ejemplo el mejoramiento de caminos de acceso a ciertas zonas de la finca. El monto total de U\$S 5.000.000, asignado en forma de “préstamo para el aprendizaje y la innovación (...) al gobierno argentino” (Banco Mundial, 2000), se fue liberando en función de las prioridades y ejecución de proyectos de cada una de las tres áreas piloto.

La conducción del proyecto estuvo a cargo de un Coordinador General⁴, un Vicecoordinador (ambos con asiento en el INAI), un Consejo Consultivo (conformado por dos representantes de cada una de las áreas piloto y presidido por el presidente

³ Las tres seleccionadas fueron las comunidades asentadas en los territorios Mapuche de Pulmarí (provincia de Neuquén), Diaguita-Calchaquí de Amaicha del Valle/Quilmes (provincia de Tucumán) y Kolla de Finca Santiago (provincia de Salta).

⁴ Actualmente es un dirigente del Pueblo Mapuche.

del INAI), una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) con asiento en el INAI y tres Unidades de Manejo Local (UML). La de Finca Santiago tiene desde 2004 asiento en la capital de la provincia de Jujuy y está compuesta por un equipo técnico constituido por un coordinador, asesores técnicos y un consejo consultivo conformado por representantes de la comunidad, personal administrativo⁵, además del apoyo que brindan los mismos beneficiarios de los proyectos con su trabajo⁶.

La decisión estratégica de fijar la oficina de la UML en San Salvador de Jujuy fue muy favorable ya que permitió establecer un contacto permanente con las comunidades. La totalidad de los técnicos implicados actualmente en el proyecto DCI tienen vivienda permanente en dicha ciudad o en Salta, por lo que la frecuencia de los “ingresos” a la Finca ha aumentado enormemente a pesar de las dificultades para acceder en algunos momentos del año por motivos de orden climático. Esta asiduidad redundante en que las comunidades están más familiarizadas con los especialistas y con los proyectos y además encuentran eco inmediato en sus consultas y demandas⁷. Así como el INAI funciona como mediador entre el Banco y las comunidades, la oficina de la UML funcionó como un nuevo mediador entre éstas y el INAI.

Para el desarrollo inicial del programa se propusieron tres líneas de trabajo que incluían una gran diversidad de proyectos: el Programa económico-productivo y de sistematización del uso sustentable de los Recursos Naturales, el Programa de Mejoramiento de calidad de vida y el Programa de recuperación de identidad cultural y fortalecimiento institucional. A partir de 2004 “las acciones previstas se enmarcan dentro de dos Componentes de intervención y uno de gestión” (MO): un componente de Fortalecimiento Social y Cultural de las Comunidades Indígenas, un componente de Uso sustentable de los recursos naturales y finalmente un componente que apunta a la Gestión del Proyecto.

Los proyectos incluidos en cada uno de estos componentes fueron diseñados a partir de un relevamiento que se realizó en las comunidades para conocer cuáles eran las necesidades y prioridades que en ellas mismas se planteaban. Para la ejecución se mantuvo el orden de preferencia expresado por las comunidades. A la fecha, inclusive se mantiene un “banco de proyectos” que no han podido ser ejecutados debido al agotamiento del presupuesto. La intención es buscar en un futuro cercano financiamiento a través de otras agencias u organismos que les permitan desarrollar estos proyectos ya diseñados.⁸

Pasamos ahora a ocuparnos del segundo programa en cuestión, el Componente

⁵ Por la totalidad de la Finca hay dos secretarios administrativos y dos promotores, y para cada proyecto, un administrativo de cuentas y –en algunos casos– un promotor a cargo, un encargado de compras y otro de obra. Todos estos cargos son ocupados por miembros de la comunidad.

⁶ Mientras los cargos son rentados –aunque los empleados no poseen seguro de vida– el trabajo de los beneficiarios es gratuito.

⁷ En una evaluación realizada al proyecto se afirma que “... pese al impacto negativo del primer período de dilaciones, los beneficiarios mantienen una buena imagen del Proyecto, en especial sobre la labor de las UML locales, a las que consideran eficientes y comprometidas, dadas las circunstancias difíciles en que tuvieron que operar” (Escolar, 2004:3).

⁸ Debe decirse que este agotamiento financiero tiene estrecha relación con una “ampliación” que se realizó de la zona de Finca Santiago ya que en el año 2005 se consideró que se estaba sub-ejecutando el dinero disponible y se decidió incorporar otras comunidades indígenas de la región.

de Atención a la Población Indígena (CAPI), que contó con financiamiento del BID. Dicho componente, cuya ejecución ya ha concluido, estaba enmarcado dentro del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (PAGV)⁹, financiado en su mayoría por un crédito aprobado por el BID para la Nación Argentina en 1997 con los objetivos de reducir la exposición de grupos de alta vulnerabilidad a riesgos sociales (entre ellos, los pueblos indígenas) y mejorar su calidad de vida, así como hacer más eficiente y eficaz el gasto social a disposición de estos grupos. El contrato para el CAPI fue firmado en 1998, aunque su ejecución comenzó efectivamente alrededor de 2000, culminando en 2003. A diferencia del resto de los componentes del PAGV, así como del DCI, el apoyo no fue otorgado en calidad de préstamo sino de cooperación técnica no reembolsable. Al igual que para el DCI, el presupuesto asignado fue de U\$S 5 millones y la ejecución se realizó a través del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente, del INAI.

Según el Cuadernillo de difusión “El CAPI y las comunidades indígenas de Tartagal y Aguaray, Provincia de Salta”, los objetivos generales del CAPI eran “contribuir a disminuir la exposición a riesgos sociales de la población indígena, mejorar su calidad de vida, implementar un proceso de gestión participativo, articular iniciativas comunitarias locales, fortalecer la capacidad de gestión operativa de las organizaciones indígenas, y articular los programas sociales de los organismos públicos y privados con las organizaciones indígenas” (MDS-BID). El Componente estaba integrado por tres Subcomponentes que brindaban asistencia técnica y financiera a las comunidades beneficiarias en diferentes rubros: Acompañamiento y Fortalecimiento Institucional, Promoción y Difusión, y Proyectos Específicos. Este último rubro se subdividía en cuatro tipos de proyectos que se asemejaban en ciertos puntos con los del DCI: los de Infraestructura Comunitaria, los de Infraestructura Productiva, los Productivos y los de Capacitación.

El CAPI fue planificado para áreas de alta concentración de población indígena no urbana en distintos departamentos¹⁰ de las provincias de Salta, Jujuy, Chaco y Formosa, los cuales albergan comunidades wichí, toba, guaraní, pilagá, chulupí, chané, tapiete, chorote y kolla y presentan los índices más elevados de Necesidades Básicas Insatisfechas del país. Al igual que en el DCI las comunidades debían contar con personería jurídica, pero a diferencia del mismo no figuraba como requisito el tener título de propiedad de las tierras.

Dado que el eje del modelo de gestión propuesto por el CAPI apuntaba “a fortalecer la gestión de las comunidades indígenas para diseñar, negociar, ejecutar y evaluar sus propias estrategias de desarrollo” (MDS - BID) eran ellas mismas las encargadas de elaborar sus diagnósticos socioeconómicos y culturales, proponer y diseñar los proyectos específicos, y recibir y administrar los fondos asignados a cada proyecto. Al igual que en el DCI, se buscaba que el proceso fuera participativo, dando a los beneficiarios

⁹ El PAGV fue aprobado en 1996 por la ex Secretaría de Desarrollo Social.

¹⁰ Gral. J. de San Martín, Rivadavia, Iruya y Orán (Salta), Ledesma, San Pedro y Santa Bárbara (Jujuy), Gral. Güemes (Chaco), Matacos, Bermejo y J. Patiño (Formosa).

un rol central en las distintas etapas del mismo¹¹.

El CAPI estaba organizado en tres grandes niveles: el Equipo Técnico (ET), las Organizaciones de Apoyo (ODA), y las Organizaciones Ejecutoras (OE). El ET era el responsable de la ejecución y administración general del Componente. Estaba integrado por un Coordinador –con asiento en el INAI-, un Responsable del Área de Seguimiento y Evaluación, un Responsable del Área Administración, una Asistente del Área Administración y una Asesora Legal. Las ODA eran las responsables de la promoción del Componente a nivel regional, encargadas de dar orientación, asistencia técnica y capacitación a las comunidades en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los distintos proyectos. Estaban conformadas por un Coordinador y por Promotores de Campo, todos ellos indígenas; dichos cargos eran rentados y, a diferencia del DCI, sus tenedores eran elegidos en asambleas por las propias comunidades. Por último, las OE eran las comunidades y organizaciones indígenas responsables de la ejecución de los proyectos específicos.

A fin de delinear algunas consideraciones respecto del CAPI nos concentramos en la aplicación del mismo en la ODA San Martín, y particularmente en la comunidad de Yacuy, al norte del municipio de Tartagal¹². Cada ODA contó con una organización indígena responsable de coordinar y promover el componente a nivel regional. Estas organizaciones fueron las encargadas de firmar convenios de cooperación con el Ministerio de Desarrollo Social, acompañar a los coordinadores y a las OE para garantizar una adecuada ejecución de los proyectos y firmar los contratos para dar cumplimiento a los mismos. En el caso de la ODA San Martín, la organización indígena en cuestión fue el Consejo de Caciques de los Siete Pueblos con asiento en Tartagal, en una oficina equipada especialmente para la promoción del proyecto en la región. Los coordinadores, por su parte, tuvieron como primera responsabilidad identificar a las comunidades localizadas dentro de su ODA, coordinar el trabajo de los promotores, preparar y centralizar los relevamientos efectuados en las comunidades y organizar los cursos de capacitación sobre formulación de proyectos y administración de fondos. También se ocupaban del control y seguimiento de proyectos, contratos de técnicos y la coordinación del acompañamiento técnico de los mismos¹³. Los promotores eran quienes trabajaban directamente con las comunidades en el terreno, y

¹¹ Según el BID, “la integración de un diseño participativo que incluya a todos los involucrados en los proyectos aumenta la probabilidad de éxito de los mismos, dado que genera el *ownership* por parte de quienes son actores sustantivos en su ejecución, incluyendo sus beneficiarios. (...) es posible fomentar procesos de desarrollo local siempre y cuando las poblaciones enfocadas jueguen un papel importante en el diseño y la ejecución de los proyectos en forma socioculturalmente pertinente.” (Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Estrategia de País del Banco con Argentina 2004-2008: 30).

¹² El departamento Gral. San Martín se encuentra en el norte de la provincia de Salta y corresponde a la llanura tucumano-oranense, transición entre la llanura chaqueña y la sierra. La ODA abarcaba gran parte del departamento, desde el Municipio de Ballivián hasta el de Salvador Mazza, región en la que conviven unas 55 comunidades de los pueblos chané, chorote, chulupí, guaraní, tapiete, toba y wichí ubicadas a la vera de las rutas 34 y 86. La comunidad de Yacuy está habitada por alrededor de 250 familias, con una población aproximada de 2000 personas, casi todas ellas del pueblo guaraní.

¹³ En base a las propuestas de las comunidades, los ingenieros formulaban los proyectos de desarrollo productivo y los coordinadores a su vez los revisaban y, de ser necesario, corregían para asegurarse de que respondieran a lo solicitado por la comunidad. Los coordinadores trabajaban asimismo con el ET, ante el cual presentaban los proyectos. La ODA San Martín contaba con un coordinador guaraní, habitante de la comunidad de Yacuy.

tuvieron como primera tarea el diagnóstico de sus condiciones de existencia y el relevamiento de las actividades que realizaba cada una, lo cual era tenido en cuenta para los futuros proyectos. Por último, en relación a las OE, los miembros de las comunidades eran quienes proponían los proyectos y, al menos en el caso de la ODA San Martín, podían elegir ellos mismos a sus técnicos. Una vez aprobado el proyecto y transferido el dinero, la comunidad beneficiaria era la encargada de administrarlo y de rendir cuentas al coordinador de la ODA, para lo cual se capacitaba a sus dirigentes mediante cursos de administración y manejo de fondos.

La “cadena de financiamiento” partía desde el BID, el cual otorgaba los fondos al Ministerio de Desarrollo Social y éste, a su vez, a través del programa CAPI los hacía llegar a las comunidades. La “cadena de presentación de proyectos”, a la inversa, partía desde las comunidades, quienes entregaban su propuesta al promotor. Éste la trasladaba al coordinador de la ODA, quien contrataba a un experto para que formulara el proyecto de modo técnicamente adecuado. El proyecto volvía luego nuevamente al coordinador, quien procuraba que el mismo respetara las demandas comunitarias y posteriormente lo trasladaba al ET, instancia en la que era nuevamente revisado. Por último, el proyecto pasaba al Ministerio de Desarrollo Social, donde era evaluado. Una vez aprobado, el Ministerio liberaba los fondos y se procedía a la ejecución. Cada proyecto tenía un período de ejecución de un año, finalizado el cual se suspendía el aporte monetario para el mismo. Esto hizo que gran parte de los proyectos no logran continuidad y se vieran paralizados, quedando pocas señales de ellos en la actualidad.

Vínculos y dinámica organizativa del movimiento indígena

Parece claro que proyectos de desarrollo como los aquí presentados tienen gran impacto en las relaciones intra e intercomunitarias, en tanto colocan en situación de intermediarios a miembros de las comunidades que deben cumplir el doble rol de empleados de la agencia y representantes de los destinatarios de los proyectos. Las agencias promueven preferentemente a jóvenes escolarizados que al acceder a posiciones dirigenciales son moldeados en torno a una gama de habilidades que deben exhibir para poder responder eficazmente a las directrices de aquellas¹⁴. Otras veces los bancos se valen de dirigencias ya existentes, siempre que éstas puedan demostrar alguna disponibilidad para adquirir las destrezas mencionadas. A lo largo del proceso de implementación de los proyectos se hace evidente la construcción de poder por parte de estos articuladores, pero al mismo tiempo quedan atrapados entre dos lógicas distintas -aquella determinada por las necesidades de las comunidades “versus” la de los intereses y tiempos del banco y la estructura burocrática del programa- no pudiendo reconocerse (y ser aceptados) plenamente en ninguna. Por un lado, se transforman en interlocutores de las agencias, muchas veces ocupando cargos dentro de la estructura de los proyectos; por el otro, en tanto representantes de su propia comunidad tienen funciones y responsabilidades específicas para las cuales fueron desig-

¹⁴ Deben aprender a manejarse en sistemas burocráticos, adquirir las destrezas necesarias para hacer uso del dinero recibido y “dar cuenta” después, y adoptar un lenguaje o jerga para comunicarse con todos los involucrados.

nados, pero indefectiblemente terminan siendo sospechados en relación con las supuestas ventajas que obtienen para mejorar su situación particular¹⁵. Este último proceso genera una creciente desconfianza hacia los intermediarios y al mismo tiempo una suerte de desgaste y desarticulación al interior de las comunidades, provocando el debilitamiento de las relaciones y de organizaciones políticas por las cuales lucharon durante décadas.

Desde las dos lógicas mencionadas, los intermediarios -esto es, en el caso del DCI, los técnicos intermedios que conforman la UML así como los dirigentes indígenas y, en el del CAPI, los encargados de las ODA y OE- son vistos como los principales “responsables” del éxito (o fracaso) de los proyectos. El nivel de compromiso por parte de la comunidad y la ejecución efectiva de los proyectos están íntimamente relacionados con su esfuerzo.

Sin embargo, más allá de las actitudes particulares de estos intermediarios, no fue ni es fácil responder a las condiciones impuestas por los bancos. Por un lado, los requisitos para la presentación de proyectos han sido complejos, por lo que resultó extremadamente difícil armarlos; y debido a las distancias y a la estructura jerárquica de los programas los tiempos de presentación, aprobación y liberación del dinero fueron excesivamente largos¹⁶. Por el otro, la interpretación del discurso de ambos bancos por parte de las comunidades no fue sencilla, así como tampoco lograr transmitir a las agencias las particularidades, necesidades y recursos disponibles de cada comunidad a la hora de negociar las condiciones y poder cumplir con los objetivos acordados. Además, la poca duración de los proyectos atentó en el caso del CAPI -ya concluido, recordemos- contra la auto-sustentabilidad. Como mencionáramos, cada proyecto se planificaba para una duración de un año, transcurrido el cual se suspendían los recursos incluso si la ejecución no estaba finalizada. Como resultado, han quedado pocas obras tangibles en las comunidades, así como el reclamo de implementar proyectos con planificación a más largo plazo.

Asimismo, para el DCI debe señalarse la falta de estudios de las particularidades socio-históricas de las comunidades previos al diseño e implementación de los proyectos, así como el hecho de que no se consideró el escenario tanto geofísico como infraestructural, “...cuando resulta obvio que estas particularidades pueden determinar (hasta impedir) las posibilidades de responder a los tiempos y formas exigidos por el Banco Mundial para el cumplimiento de los objetivos”¹⁷ (Weinberg, 2005:12).

¹⁵ En el caso del CAPI, por ejemplo, algunos encargados de las OE fueron acusados por las comunidades de apropiarse de los fondos destinados a los proyectos, y similares acusaciones se han erigido también contra los promotores locales. Esta situación culminó en muchos casos en el aislamiento de estos referentes, quienes fueron “puenteados” por las comunidades a su cargo -las cuales prefirieron dirigirse directamente al coordinador regional para plantear sus reclamos.

¹⁶ Esto llegó a provocar situaciones insólitas como el hecho de que al momento de la llegada de los fondos del CAPI a la comunidad los precios de los materiales habían aumentado, de modo que había que comenzar el proceso otra vez. En la evaluación realizada sobre el DCI, por su parte, se afirmó que hubo “...un concepto fuertemente negativo de las demoras en la ejecución de los subproyectos [así como se percibió] como excesiva la complejidad burocrática de los requisitos y procesos de armado, evaluación y ejecución de los mismos” (Escolar, 2004:3) ya que recién comenzó a ser tangible para la comunidad a fines del año 2003 (Weinberg, 2005:12).

¹⁷ “Desde el establecimiento de la UML en la región, este tipo de condicionamientos empezó a ser evidenciado y tenido en cuenta a la hora de exigir ciertas condiciones en las rendiciones o en los tiempos estipulados de finalización de los proyectos” (Weinberg, 2005:12).

Otro de los inconvenientes identificados se relaciona con la ocupación de los cargos rentados que generó el proyecto DCI. En algunas comunidades se sometió a votación la elección de las personas para ocupar dichos puestos, teniendo en cuenta el conocimiento que pudiesen tener los postulantes en el tema (cuentas, riego, ganadería, construcción). En otras, se optó por entregárselos a algunos integrantes de los Consejos kolla aduciendo que la actividad política insume mucho tiempo y no se cobra nada por tal ejercicio. Esta decisión produjo malestar ya que durante muchos años, de hecho los más virulentos de la lucha por la recuperación del territorio (década del '90), quienes lideraban las demandas no obtenían ningún tipo de ganancia económica. En el CAPI, los inconvenientes producto de la ocupación de estos cargos fueron “salvados” poniendo en manos de las comunidades la elección de todos sus promotores y coordinadores, pero frente a las demoras en la liberación de los fondos se generaron cuestionamientos respecto a que algunos intermediarios percibieran un salario por considerarse que “no hacían nada”. Asimismo, en muchos casos los desentendimientos entre intermediarios y miembros de las comunidades radicaban en que los segundos pretendían utilizar los recursos del programa para gastos personales. En todas estas circunstancias, eran los intermediarios los que debían actuar como “amortiguadores” frente a los reclamos comunitarios.

Sin embargo, todo lo anterior no implica que la retórica de la participación y autogestión promovida por los bancos sea rechazada por las comunidades, ni que los programas sean considerados “negativos”. Pese a los inconvenientes mencionados, esta nueva política es percibida como una mejoría en comparación con la situación anterior, especialmente en tanto implica la invisibilización de los niveles provincial y municipal en lo que atañe al manejo de fondos destinados a proyectos para comunidades indígenas. Tradicionalmente dicho manejo corre por cuenta del municipio, el cual es sospechado de “malgastar la plata”. La nueva modalidad de “relación directa” con el banco, al eliminar algunos niveles burocráticos, se presenta como propiciatoria de procesos más transparentes y ágiles. En el caso del CAPI, desde las comunidades se resalta el hecho de que “se hicieron cosas” porque el municipio no intervino, y un dato a tener en cuenta es que han pedido al BID la continuación del programa. En cuanto al DCI, cabe destacar que la existencia de una Unidad de Manejo Local -intermediaria entre los técnicos del BM, el INAI y las comunidades- implicó que se “acortaran” distancias y tiempos de ejecución.

Por otro lado, en términos organizativos, la posibilidad de convertirse en destinatarios de proyectos financiados por agencias internacionales ha impulsado a las comunidades a gestionar su personería jurídica. Asimismo, la experiencia adquirida por la dirigencia indígena en la gestión de los programas parece haber generado en ella el interés por proponer nuevos proyectos a futuro. En el caso del CAPI, algunos ex coordinadores planean, por ejemplo, diversificar e industrializar la producción en vistas a su colocación en el mercado, así como armar con el aporte de distintas fuentes (Estado, bancos, ONGs) cajas de ahorro comunales para destinar de forma autónoma -es decir, sin los requisitos impuestos por directrices externas- a los nuevos proyectos que se generen, con la intención de que los mismos contribuyan a su vez a aumentar el capital disponible. En el caso del DCI, uno de los logros alcanzados está relacionado justamente con que es considerado “...positivamente como promotor del

desarrollo comunitario, con base en las pautas culturales y aspiraciones colectivas de los pobladores de Finca Santiago” (Escolar, 2004:25); generando al mismo tiempo una suerte de formación y/o capacitación de algunos pobladores, lo que a futuro les permite alcanzar cierto grado de autogestión en la búsqueda, diseño y desarrollo de proyectos. Promediando el último año del DCI, se puede decir que funcionó como un motor que puso en marcha una serie de mecanismos internos, instaló redes de relaciones tanto dentro como fuera de la Finca y capacitó en distinto grado a los beneficiarios. Al mismo tiempo, se realizaron obras infraestructurales de envergadura tales como mejoramiento de caminos carreteros, riego, ampliación y terminación de las sedes de los consejos kolla, que no solo presentan una mejora en la calidad de vida sino que a la vez allanan la realización de obras futuras¹⁸.

Ahora bien, ¿cómo ha sido la dinámica de los vínculos entre las comunidades destinatarias de estos programas y el Estado? Pese a la política de “relaciones directas” entre banco y comunidades, ni el Estado nacional ni los institutos indigenistas han desaparecido del todo, ya que en ambos programas la decisión respecto a la aprobación/rechazo de los proyectos presentados con la subsiguiente liberación de fondos estaba en manos del INAI-Ministerio de Desarrollo Social. Más allá de esto, los organismos gubernamentales han sacado provecho del impulso que los programas generaron en las comunidades. La inyección económica recibida puso en marcha mecanismos, capacitación de recursos humanos y vías de comunicación con diferentes organizaciones que hasta su llegada no se habían observado. Este nuevo escenario permitió a los organismos gubernamentales nacionales posicionarse en un mejor lugar frente a las comunidades indígenas debido al rol jugado como contraparte en la implementación de los mismos.

En cambio, debe decirse que la presencia del gobierno provincial fue prácticamente invisible. El desembarco del proyecto DCI con el acompañamiento del INAI, por ejemplo, generó una suerte de alejamiento por parte de diferentes organismos gubernamentales provinciales¹⁹ y al mismo tiempo apartó a otros organismos no gubernamentales con la excusa de que esa comunidad ya tenía fondos para proyectos. Es decir, así como el DCI posibilitó el desarrollo de una gran cantidad de proyectos y la apertura y fortalecimiento de mecanismos internos para ejecutarlos, al mismo tiempo provocó una suerte de rechazo por parte de algunos agentes externos, lo cual redundó en un cierto aislamiento para Finca Santiago. Es por ello que, actualmente, se está procurando desde la UML iniciar y retomar contacto con otras instituciones más allá del BM, previendo que la permanencia del proyecto no será por mucho más tiempo debido al agotamiento del presupuesto.

Si bien es prematuro en el caso de las comunidades kolla vislumbrar qué sucederá en el futuro, quizás la experiencia del CAPI pueda servir para arriesgar cómo se

¹⁸ En la Evaluación citada también se hace referencia a la disminución de la emigración observada a partir de la implementación del DCI. Este fenómeno, muy marcado en la población joven, está estrechamente relacionado con los subproyectos productivos y los relacionados con el desarrollo de artesanías ya que los mismos les permiten vislumbrar algunas salidas que garantizan no solo la subsistencia sino el ingreso de dinero por estas vías (Escolar, 2004:26).

¹⁹ Fueron recibidos “mensajes” de algunas oficinas provinciales en los que se les dejaba saber que “como ya tenían dinero del Banco Mundial”, no recibirían ningún tipo de ayuda.

podrían recomponer los vínculos con otros organismos más allá del banco: en el transcurso de estos tres años desde que culminó el programa, las comunidades destinatarias han seguido buscando respuestas en instituciones estatales tanto nacionales como provinciales, que generaron programas como el de Desarrollo Forestal y el Social Agropecuario.

A modo de cierre

Parece claro que los organismos multilaterales ya están firmemente instalados en el ámbito de algunos Estados, y nuestro país no es la excepción. Los programas aquí analizados no son ni los primeros ni los últimos que han sido puestos en marcha por dichos organismos, así como el BID y el BM no son las únicas agencias que ingresaron en esferas antes reservadas a la gestión estatal²⁰. La tendencia parece sugerir que en los próximos años estas instituciones seguirán intentando profundizar las “relaciones directas” con las comunidades indígenas, en tanto “socias estratégicas” para instalar en los Estados agendas e intereses propios (Gómez, 2004).

El Estado, sin embargo, sigue estando presente. Pese a la supresión de la intervención de políticos locales en la implementación de los programas de desarrollo destinados a comunidades indígenas, sigue habiendo mediación estatal -y, por cierto, ésta no es menor: en primer lugar, es el Estado el encargado de firmar con las agencias los convenios que habilitan el financiamiento; asimismo, son organismos estatales los que deciden sobre la aprobación de los proyectos presentados y la liberación de fondos.

Desde el punto de vista de algunos líderes indígenas, una vinculación aún más directa entre el banco y las comunidades sería no sólo factible sino también deseable. En el marco de lo que puede interpretarse como una profunda desconfianza hacia el Estado motivada en años de marginación, corrupción y expoliación, algunos integrantes del CAPI han pedido al BID que en futuros proyectos el rol del Estado se minimice aún más: que participe sólo como veedor, para fiscalizar pero no para administrar los fondos.

Pero aún en el caso de que el Estado no intervenga en lo más mínimo, lo cual redundaría de acuerdo a los destinatarios de los programas en gestiones menos turbias y extensas, queda pendiente la cuestión de las transformaciones que la estrategia de “relaciones directas” genera en los liderazgos indígenas, así como el hecho de que las comunidades parecen seguir dependiendo del “auxilio” que viene de afuera. Si bien, como vimos, las comunidades han planteado severas críticas al funcionamiento de los proyectos, se siguen aceptando las condiciones impuestas ya que aparentemente el dinero otorgado por los programas del BM y el BID se presenta como una de las pocas salidas existentes para iniciar el camino hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Esto refuerza, sin duda, la situación de dependencia en la que ya se hallan los pueblos indígenas. Como ejemplo, en la actualidad las principales preocupaciones del

²⁰ De hecho la Unión Europea también proveyó apoyo económico para el programa Desarrollo Indígena en Ramón Lista (DIRLI) ejecutado en la provincia de Formosa, y varias ONG'S internacionales siguen financiando proyectos de comunidades y organizaciones en todo el país.

Consejo Kolla están no solo ligadas sino subsumidas al DCI. Es decir, no hay prácticamente reuniones o actividades que excedan dicho proyecto. Esto se debe en gran medida a que es gracias al presupuesto de uno de los subproyectos financiados (Fortalecimiento institucional) que se pueden absorber los gastos de traslado y viáticos de los participantes. Es preocupante entonces que no se vislumbre un devenir sin apoyo económico externo, sobre todo teniendo en cuenta la autonomía con la que contaba la Comunidad antes de la llegada del DCI²¹. En el caso del CAPI, desde las comunidades parece recordarse con nostalgia las épocas en que los proyectos estaban en ejecución, cuando “sabíamos hacer cosas” porque “había plata”. El retiro de los fondos parece haber provocado el efecto contrario al supuestamente deseado por el banco: la paralización y no sustentabilidad de los proyectos, y el refuerzo en la sensación de la gente de no poder hacer nada por sí mismos si no cuentan con apoyo exterior.

Aún no se vislumbra (ni está claro si es la intención) en Finca Santiago ni en Yacuy un futuro que les permita prescindir del financiamiento externo. Por el contrario, ante la inminencia del agotamiento del presupuesto inicial la solución a la que se comienza a apelar es la búsqueda de nuevas fuentes. Pero quizás no todo sea tan negro, ya que los proyectos implementados por los bancos pueden también ser resignificados por las comunidades indígenas en una suerte de “contra estrategia” frente a las presiones externas. Desde este punto de vista, cabría entonces preguntarse si no será que las comunidades, aún con los riesgos que suponen los cambios en sus dirigencias, perciben a los proyectos como un medio para mantener su especificidad y seguir resistiendo, con la aspiración de lograr, algún día, su autonomía.

²¹ Es de destacar que hasta el año 2000 no se recibía ningún tipo de ayuda financiera externa por lo que durante más de una década, en la que se organizó políticamente la comunidad y se obtuvo la devolución del territorio, se funcionó con aportes voluntarios.

Bibliografía

Alvarez Leguizamon, Sonia

2002. "La transformación de las instituciones de reciprocidad y control, del don al capital social y de la "biopolítica" a la "focopolítica". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Volumen 8, Número 1. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Enero-abril.

Banco Interamericano de Desarrollo

s/f. *Estrategia de País del Banco con Argentina 2004-2008*.

Banco Interamericano de Desarrollo – Ministerio de Desarrollo Social

s/f. Cuadernillo de difusión *El CAPI y las comunidades indígenas de Tartagal y Aguaray, Provincia de Salta*.

Banco Mundial

2000. *Documento de evaluación del proyecto sobre una propuesta de préstamo para el aprendizaje y la innovación por el monto de U\$S 5,00 millones al Gobierno argentino para el proyecto de Desarrollo de las Comunidades Indígenas*. 12 de septiembre (Traducción).

Banco Mundial

s/f. *Manual Operativo. Proyecto Desarrollo de Comunidades Indígenas (DCI)*.

Carrasco, Morita

2000. *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Argentina*. Buenos Aires: IWGIA-Lhaka Honhat-Vinciguerra.

Escolar, Diego

2004. *Evaluación de medio término del Proyecto Desarrollo de Comunidades Indígenas (DCI). Préstamo BIRF 4580 AR, sobre la perspectiva de los beneficiarios respecto el proyecto en sus tres áreas de aplicación: Territorio Indígena Amaicha del Valle –Quilmes (Tucumán), Territorio Indígena Pulmarí (Neuquén) y territorio Indígena Finca Santiago (Salta)*. Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Presidencia de la Nación. Septiembre-octubre.

Escárzaga, Fabiola

2004. *Las autonomías posibles en México, Bolivia y Perú*. Ponencia presentada al IV Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU), Quito, Ecuador. (m.i.)

Goldman, Michel

2005. *Imperial Nature. The World Bank and struggles for social justice in the age of globalization*. Yale University Press-New Haven and London.

Gómez, Magdalena

2004. *El desafío indígena: la dispersión de los estados y la democracia mutilada*. Conferencia presentada en el IV Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU), Quito, Ecuador.

Tussie, Diana (comp.)

2000. *Luces y sombras de una nueva relación: el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y la sociedad civil*. Temas Grupo Editorial.

Weinberg, Marina

2005. *Identidad étnica y organización política en un espacio local y sus relaciones con el Estado*. Ponencia presentada en la VI Reunión de Antropología del MERCOSUR, Montevideo-Uruguay.